Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 10 de marzo de 2021, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Primera Sesión Ordinaria del año 2021,** encontrándose presentes las siguientes personas**:** ----------

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Rodolfo González Valderrama, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante suplente de la Secretaría de Gobernación.------

Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez, Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública.----------

Lic. Humberto Torices Ramírez, Director de Coordinación Estatal, representante suplente de la Secretaría de Salud.----------

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Dr. Juan Carlos Amador Hernández, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Lic. José Luis García González, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. ----------

Mtra. Iskra Ávila Rojas, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretario de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: ----------

Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla, Directora de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.----------

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

México 2021 Año de la Independencia

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

necesario para celebrar la sesión.----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. ----------

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.----------

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos**:** ----------

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

----

Orden del Día----------

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum; ----------**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;----------**
3. **Presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020. ----------**
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno; ----------**
5. **Informe de los asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional al cierre del ejercicio 2020, y propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno (PTAR y PTCI) 2021.--------**
6. **Informe del Programa Anual de Trabajo al cierre 2020 y presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2021.----------**
7. **Presentación del informe anual de actividades 2020. ----------**
8. **Solicitudes de Acuerdos al Órgano de Gobierno.----------**
   - **8.1 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2021 por adecuaciones presupuestales. ----------**
   - **8.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2021 por la obtención de ingresos excedentes. ----------**
   - **8.3 Autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes. ------**
   - **8.4 Autorización para tramitar adecuaciones externas.----------**
   - **8.5 Autorización para tramitar adecuaciones internas.----------**
   - **8.6 Autorización de modificaciones a la plantilla de honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------**
9. **Asuntos Generales. ----------**

Toda vez que la carpeta electrónica de la sesión fue enviada oportunamente, y en la misma se contienen los documentos e información correspondiente a cada uno de los puntos que integran el Orden del Día, se solicita a las y los ciudadanos integrantes y asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de su lectura durante el desarrollo de la sesión. ----------

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. ----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: ----------

ACUERDO: SO-1-I-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020. ----------

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 7 de enero de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para le emisión de comentarios y observaciones, se recibieron los comentarios de la Secretaría de Salud, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del Acta. ----------

En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 28 de enero de 2021, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes asistentes a la sesión de mérito. ----------

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 y se ratifique en sus términos. ----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

El Presidente pregunta a las y los asistentes si alguien desea hacer algún comentario, a lo que la Lic. Jazmín Delgado, Consejera Ciudadana del Sistema, toma el uso de la voz para comentar lo que se transcribe textualmente a continuación: *"Muchas gracias, nada más para que quede asentado en el acta, ya tuve oportunidad de hablar con Salvador, el acta a mí no me fue enviada al correo vigente, no la pude revisar, por lo tanto, pues no envíe comentarios al respecto y que sí los tengo.* ----------
El día que recibí la carpeta y que empiezo a revisar los documentos presentados para esta sesión me percato que en el acta no están mis participaciones de la sesión pasada completa, y algunas fueron omitidas, Salvador me decía que es un acta muy ejecutiva, pero yo sí quisiera hacer el comentario que es muy diferente ser ejecutivos a omitir participaciones, nada más quiero que quede asentado para esta acta, de esta sesión, que en la anterior se omitieron mis participaciones y que me gustaría que en lo sucesivo se incluyeran. ----------
Entiendo que pueden ser ejecutivas las redacciones, pero que no se omitan, en especial la mía porque no recuerdo toda la sesión, pero si recuerdo mis participaciones y no están ahí, entonces nada más ese es el comentario y rectificar el correo electrónico al que me tienen que enviar los documentos, que bueno, en esta ocasión la invitación para esta sesión y los documentos si me los envían a ese correo, pero no el acta. Nada más eso quería comentar, muchas gracias.----------
El Secretario Técnico, el Lic. Salvador Hernández, le reitera y le externa a la Consejera Ciudadana una disculpa al respecto, confirmándole que se han realizado las modificaciones en la base de datos pertinentes, ya que efectivamente se tenían dos correos registrados, y por otro lado, confirma que se ha tomado nota de que las participaciones de la Consejera Ciudadana sean transcritas en su literalidad en las actas de las sesiones. ----------
Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, quedando registro de sus votos de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	En contra
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS	En contra

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

	AMADOR HERNÁNDEZ	
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	En contra

El acuerdo queda aprobado por mayoría con 4 votos a favor en los siguientes términos:

ACUERDO: SO-2-I-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020, con fecha 15 de diciembre de 2020.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO; ----------

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente: --------

Respecto del Acuerdo **SO-3-IV-20**, se informa que mediante correo electrónico de fecha 7 de enero de 2021, el titular de la Coordinación Jurídica remitió al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, el proyecto de reforma integral al Estatuto Orgánico de la Entidad, a efecto de que dicha Unidad realizara los ajustes y observaciones que considerara necesarios respecto del referido documento, siendo que a la fecha se informa que la División de Recursos Humanos inició un proceso de revisión del proyecto, el cual ha implicado la validación y restructuración de la plantilla SPR y su congruencia con los objetivos y metas establecidos en el Programa Institucional. Una vez realizados los ajustes que se desprendan del proceso de validación en curso, el proyecto de reforma integral del Estatuto Orgánico será remitido al Consejo Ciudadano, a la Defensoría de la Audiencia, al Comisariato y al Órgano Interno de Control, a efecto de recabar su opinión y comentarios. ----------

Respecto del Acuerdo **SO-5-IV-20,** la información que se presenta para esta primera Sesión de Junta de Gobierno referente al Programa Anual de trabajo 2020 contiene las causas de las variaciones de los indicadores que tienen un cumplimiento menor al programado, de igual forma se menciona el porcentaje, tal y como fue solicitado por la Contralora. ----------

Respecto del Acuerdo **SO-6-IV-20,** con relación al informe de los asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional al cierre del ejercicio 2020, se anexa copia del informe y las evidencias del cuarto reporte del PTCI 2020. Con lo anterior, se da atención a los comentarios y observaciones. ----------

En relación con el Acuerdo **SO-10-IV-20,** mediante correo de fecha 15 de diciembre de 2020, la Secretaría Técnica remitió a las y los miembros del Órgano de Gobierno una nota informativa sobre los montos referentes a la

actualización de la plaza presupuestaria de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. ----------

Finalmente, en relación al Acuerdo **SO-11-IV-20,** mediante correo de fecha 15 de diciembre de 2020, la Secretaría Técnica remitió a las y los miembros del Órgano de Gobierno, el CV del Ingeniero Luis Mariano Hermosillo Sosa y oficio número 100-218 de fecha 30 de noviembre de 2020 signado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público. ----------

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a los miembros integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario, a lo que la Arquitecta Iskra Ávila, titular del Órgano Interno de Control de la Entidad agradece que se hayan seguido las recomendaciones hechas por el OIC y en segundo término, en relación al acuerdo SO-3-IV-20, solicita que se establezca una fecha compromiso para su cumplimiento. ----------

El Ing. Luis Hermosillo, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, toma el uso de la voz para comentar que se ha elaborado un programa de trabajo, dentro del que se estableció un cronograma y dichos documentos han sido enviados al Órgano Interno de Control con la finalidad de conocer sus comentarios al respecto. ----------

El Lic. José Luis García González, Comisario Público, toma la palabra para comentar que con respecto al Acuerdo SO-11-IV-20, relativo a la designación del Ingeniero Luis Mariano Hermosillo Sosa como Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, no verifica la existencia de oficio emitido por la Secretaría de Hacienda, por lo que solicita se integre el mismo a fin de cumplir con dicha formalidad. ----------

El Secretario Técnico le responde que dicho oficio fue remitido como adjunto al correo de fecha 15 de diciembre de 2020, razón por la cual no ha sido integrado en la presente carpeta, sin embargo, se reenvía para conocimiento del Comisariato. ----------

El Presidente pregunta si existen comentarios adicionales, y señala que de no haber, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del Acuerdo correspondiente: ----------

ACUERDO: SO-3-I-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 Y PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DE CONTROL INTERNO (PTAR Y PTCI) 2021; ----------

El Presidente, en uso de la voz, señala que se procederá al desahogo del informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, refiriendo que,

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y preguntó a los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.----------

La arquitecta Iskra Ávila, titular del Órgano Interno de Control, comenta que el OIC en cumplimiento a las obligaciones previstas en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno, remitió los informes de evaluación al cuarto reporte del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 y de Administración de Riesgos. Asimismo, comenta que se presentó la opinión del Reporte Anual de Comportamiento de riesgos 2020, así como el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno y del Programa de Trabajo de Control Interno 2021. –

Por su parte, el comisario, Lic. José Luis García, comenta que tomando en cuenta el informe presentado por el OIC, solicita se atienda de manera puntual las observaciones y comentarios planteados. ----------

Adicionalmente, señala que, de acuerdo al informe se presentan avances en 18 acciones de control y de inicio en el resumen cuantitativo informan que en el PTCI original se comprometieron a 133 acciones de mejora, por lo que se solicita aclarar las razones de la variación. ----------

El Ingeniero Luis Hermosillo, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, responde diciendo que el informe efectivamente consigna que, al cierre del programa de las 18 acciones comprometidas, 4 cerraron al cien por ciento, 3 registraron un avance acumulado mayor al ochenta por ciento y 10, presentaron un avance acumulado entre el cincuenta y uno y ochenta por ciento, solo una acción registro un avance menor al cincuenta por ciento, que consistió en difundir y dar seguimiento al formulario de la detección de necesidades de capacitación. ----------

El Ingeniero continúa diciendo que todas estas 18 acciones prácticamente han sido concluidas al cierre del año, entiende el señalamiento que se realiza de las 133 acciones, sin embargo, no cuenta con la información de cómo se llegó a este número, por lo que hará un análisis de la documentación enviada y en su caso, realizarán las aclaraciones correspondientes. ----------

Al no existir comentario adicional por parte de las y los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de la Junta de Gobierno:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	En contra

CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por mayoría con 6 votos a favor en los siguientes términos:

ACUERDO SO-4-I-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre los asuntos del control interno y desempeño institucional al cierre del ejercicio 2020, y aprueba los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno (PTAR y PTCI) para el ejercicio 2021.

Asimismo, se solicita a la presidencia gire las instrucciones conducentes para que se atiendan las observaciones formuladas por el Órgano Interno de Control, y el Comisariato.

6. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO AL CIERRE 2020 Y PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXIANO PARA EL AÑO 2021. ----------

El Presidente, en uso de la palabra, informa que, toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y preguntó a las y los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.----------

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico recabar el voto de los integrantes de la H. Junta de Gobierno:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad en los siguientes términos:

ACUERDO SO-5-I-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones II, IX y 21, fracciones, VIII, XV y XVI de La ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre de seguimiento al Programa Anual de Trabajo al cierre de 2020.

ACUERDO SO-6-I-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción II y 21, fracción VIII de la Ley de creación de la Entidad, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2021.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020. ----------

En uso de la palabra, el Presidente comenta que se remitió el documento que contiene el Informe Anual de Actividades 2020, en este sentido, pregunta a las y los miembros integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario al respecto. ----------

El Presidente comenta que le gustaría señalar que a pesar de que este Informe deriva de un año conflictivo y difícil para el país y la sociedad mexicana en general, se observa que es uno de los Informes más detallados que se ha presentado ante la Junta de Gobierno, por lo que agradecerá se realice cualquier comentario u aportación que estimen conveniente ya que dicho informe será remitido al Senado de la República a la brevedad.----------

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

El acuerdo queda aprobado por unanimidad en los siguientes términos:----------

ACUERDO SO-7-I-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XX y 21, fracciones, XV y XXIX de la Ley de creación del Organismo, aprueba el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2020 presentado por el Presidente de la Entidad.

8. SOLICITUDES DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen 6 puntos a tratar:----------

8.1 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2021 por adecuaciones presupuestales.----------

Pregunta el Presidente si existen comentarios relacionados al presente punto, a lo que la Contralora Iskra Ávila, comenta que se recomienda incluir los documentos para acreditar cómo se va a modificar el presupuesto y si ya fue aprobado. ----------

El Ing. Luis Hermosillo en uso de la voz comenta que es una práctica en todo el Gobierno Federal, donde los órganos de gobierno de las Entidades otorgan autorizaciones genéricas para que se puedan llevar a cabo estas adecuaciones presupuestales internas y externas, y las modificaciones a los flujos de efectivo, dado que la dinámica operativa presupuestal requiere estar prácticamente estar todos los días dando suficiencia a diversas partidas, identificando ahorros en otras para poder reorientar los recursos a donde se presentan de repente nuevas necesidades. ----------

Entonces, continúa el Ing. Hermosillo, es usual que se otorguen estas autorizaciones genéricas y, por supuesto, después informar de manera trimestral cuáles son las adecuaciones y los flujos de efectivo que se han autorizado para que los miembros de la Junta estén en conocimiento pleno de cómo está operando su presupuesto el organismo, pero en realidad, en este momento no sería adecuado, no es lo que se pretende, que se autoricen modificaciones de flujo de efectivo específicas, ni adecuaciones específicas, eso normalmente toda entidad pública lo realiza para poder responder a las necesidades cotidianas de la operación, pero dado que la Ley en su momento, establece que esto tiene que autorizarlo la Junta, es que se somete a la consideración un acuerdo general y después se va informando trimestralmente de las adecuaciones que se realizan.----------

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, el Presidente solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	En Contra
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por mayoría con 6 votos a favor en los siguientes términos:

ACUERDO SO-8-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta autoriza al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las modificaciones a su Flujo de Efectivo 2021, derivado de adecuaciones presupuestales que transfieren recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8.2 Autorización para modificar el Flujo de Efectivo 2021 por la Obtención de Ingresos excedentes.----------

El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor

CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por unanimidad en los siguientes términos:----------

ACUERDO SO-9-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta autoriza al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2020, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8.3 Autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes.----------
El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros si tienen comentarios con respecto al presente punto, a lo que el Comisario Lic. José Luis García, sugiere adicionar en la fundamentación del Acuerdo la Circular que establecen los procedimientos para el Informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los poderes legislativo y judicial, los entes autónomos y tribunales administrativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2019. ----------
El Presidente, confirma que se realizará la incorporación al acuerdo, y comenta que en caso de no existir comentarios adicionales al respecto solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por unanimidad en los siguientes términos:----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

ACUERDO SO-10-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y lo dispuesto en el Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2021, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8.4 Autorización para tramitar adecuaciones externas.----------

El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por unanimidad en los siguientes términos:----------

ACUERDO SO-11-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

presupuesto autorizado 2021, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8.5 Autorización para tramitar adecuaciones internas.----------
El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por unanimidad en los siguientes términos:----------

ACUERDO SO-12-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización de adecuaciones presupuestales internas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios al presupuesto autorizado 2021, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

8.6 Autorización de Modificaciones a la Plantilla de Honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.----------
El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros sus comentarios respecto del presente punto.----------
La Contralora recomienda que la información presentada se encuentre debidamente documentada con la metodología y los criterios para la asignación de grupo, grado y nivel a la plantilla de honorarios, a fin de seguir la normatividad existente. ----------
El Ingeniero Luis Hermosillo, titular de la Unidad de Administración y Finanzas responde comentando que respecto de los ajustes a la plantilla funcional que se

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

somete a la consideración de esta Junta de Gobierno, se cuenta con la documentación que se entregó dividida en dos, las primeras cuatro páginas contienen exclusivamente las modificaciones que se proponen autorizar y las siguientes nueve páginas contienen el resultado que se obtendría si esta Honorable Junta llegara a autorizar lo que se está proponiendo. En el caso de la oficina de la Presidencia, se está proponiendo la creación de una plaza, que estaría destinada al Titular de la División de Infodemia, esta plaza por un error involuntario se puso que iniciaría su vigencia el día primero de enero, en realidad, iniciaría su vigencia el 16 de marzo. ----------

El ingeniero Luis Hermosillo continúa explicando, que las plazas que están clasificadas bajo la Coordinación de Transmisión e Ingeniería, se irán ocupando conforme las obras se vayan construyendo, equipando y poniendo en operación las 30 estaciones programadas para construir en el presente año, se puedan ir ocupando. Existen casos que se ocuparán posiciones en el transcurso de la obra con el propósito de contribuir a la supervisión y a la coordinación de los trabajos. ----------

En el bloque de Canal 14, la propuesta es que se autorice la creación de plazas a partir del primero de marzo, y en el bloque de la Unidad de Administración y Finanzas, también sería a partir del primero de marzo, considerando que hay algunos niveles que se han recortado, con la finalidad de compensar plazas a fin de ocuparlas con un menor nivel salarial.----------

Por otro lado, comenta el Ingeniero, la Oficina de Obra Pública, está vacante en este momento y también hacer del conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, que existía una deficiencia en la plantilla al no contar con residentes de obra, tal como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que se verán adicionados en esta nueva estructura propuesta. ---

El Doctor Juan Carlos Amador, Consejero Ciudadano, comenta que a pesar de la explicación expuesta por el Ingeniero Luis Hermosillo, considera que no existe una mayor justificación a detalle de la creación o nivelación de ciertas plazas por honorarios para la plantilla funcional del Sistema, considerando de vital importancia que las y los integrantes de la Junta de Gobierno conozcan el plan de trabajo planteado y los resultados que se esperan con el incremento en el gasto de honorarios. ----------

El Doctor Amador, continúa comentando que considera que la información se está presentando de manera parcial, recordando que ya se han realizado solicitudes de aprobaciones salariales, como la del Presidente, sin tener una justificación completa de la razón y se ha solicitado, se subsane esta falta de información presentada a la Junta de Gobierno.----------

El Ingeniero Luis Hermosillo comenta que la justificación de fondo es precisamente la descrita, el compromiso de contar con la estructura que permita ejecutar y operar los proyectos de obra, que son necesarios para la construcción de 30 estaciones de televisión digital. Los cuales, continúa, responden a los nuevos compromisos asumidos en el programa institucional 2020-2024 aprobado para el Sistema, así como a la autorización de la Cámara de Diputados del presupuesto para la construcción de las 30 estaciones. ---------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Por otra parte, continúa el Ingeniero, una vez que las modificaciones sean autorizadas, se deben realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder estar en posibilidades de realizar las adecuaciones presupuestales que permitan fondear estas plazas, siendo que la mayoría son plazas que se ocuparán, algunas en marzo, y otro gran bloque en septiembre, que responde a que esto será en tanto se concluyan los trabajos de las estaciones, por lo tanto, concluye, el impacto presupuestal en este momento no es relevante, el que se tendrá a partir de septiembre será el relevante.----------

El Presidente toma la palabra para apuntar que en el Informe presentado del 2020, se encuentran enumerados varios objetivos del Sistema, dentro de los cuales se encuentra el incremento de la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional de los sistemas y canales que están bajo la administración del Sistema, razón por la cual durante el 2020 se pusieron en marcha 4 transmisores análogos que se situaron en estaciones transmisoras de Monterrey, Nuevo León, Guadalajara, San Luis Potosí y Torreón, esto a pesar de la dificultad que enfrentó el Sistema con los recortes presupuestales derivados de la pandemia y las dificultades que implicó la pandemia misma. En este sentido, el incremento de la cobertura de la señal radiodifundida explica el incremento de la plantilla del Sistema. ----------

En tal sentido, el Presidente solicita que se concatene el Informe presentado con los objetivos principales del Sistema y la solicitud de incremento de la Plantilla, ya que se debe ver como un proceso de crecimiento, consolidación y reforzamiento al Sistema Público de Radiodifusión.----------

Por lo tanto, el Presidente propone enviar, de forma adicional, una explicación más puntal sobre la parte técnica de esta solicitud, es decir, explicar el número de personas que trabajan en una estación, en una estación de televisión, el número de plazas necesarias, cuáles son las estaciones habitadas, ya que como lo explicó, la expansión significa la apertura de nuevas estaciones, la construcción de nuevas estaciones, y por lo tanto, la contratación de personal que va a tener a su cargo esas nuevas estaciones. ----------

El Doctor Amador, comenta que debido a que reitera la necesidad de una justificación mayor de las 151 plazas adicionales, señala que votará en contra del acuerdo, toda vez que no considera que se encuentre debidamente justificada con la información enviada en la carpeta, y propone posponer la discusión del tema hasta contar con la información suficiente y estar en condición de votarlo.-

El Presidente solicita que las y los miembros de la Junta de Gobierno expresen si están de acuerdo en que la votación del presente punto se realice en este momento con el compromiso de enviar a la brevedad la explicación por escrito de lo que ya se ha expuesto anteriormente.----------

El Presidente inicia comentando que está de acuerdo en que se vote en ese momento.----------

El DR. JUAN Ramón Flores, representante de la Secretaría de Educación Pública, comenta que está de acuerdo para votarlo en ese momento, y anota que la descripción sea como se está solicitando en la presente Sesión, es decir,

realizar una descripción específica en cada uno de los casos. ----------

El Lic. Rodolfo González, representante de la Secretaría de Gobernación, apunta que está a favor de votarlo en ese momento.----------

El Lic. Humberto Torices, representante de la Secretaría de Salud, señala que está de acuerdo a que se vote en ese momento, solicitando se envíe la información complementaria a la brevedad posible. ----------

La Lic. Jazmín Delgado, representante del Consejo Ciudadano comenta que está en contra de votar el presente acuerdo en ese momento por no contar con la justificación suficiente, señalando que le gustaría una sesión específica con todos los elementos para este punto. ----------

El Doctor Amador, representante del Consejo Ciudadano, reitera que está en contra de votar este acuerdo en ese momento, y solicita convocar una sesión extraordinaria.----------

El Lic. Eduardo Leycegui, representante del Consejo Ciudadano, señala que está a favor de que se vote en ese momento, y que se envíe la información complementaria justificando todos los movimientos que se llevaron a cabo.------

El Secretario Técnico advierte que han quedado 5 miembros a favor de votar el Acuerdo en ese momento y 2 en contra, por lo que se somete a consideración el Acuerdo en sus términos con la condición suspensiva que se ha dialogado. ------

El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto solicita al Secretario recabe el sentido de la votación de las y los miembros de la Junta:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A favor
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A favor
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A favor
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A favor
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	En contra
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	En contra
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor

El acuerdo queda aprobado por mayoría con 5 votos a favor en los siguientes términos:

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

ACUERDO SO-13-I-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X y 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; numerales 101 y 102 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, con última reforma de fecha 17 de mayo de 2019, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano aprueba las modificaciones a la Plantilla Funcional de Honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Asimismo, se instruye a la Presidencia girar las instrucciones conducentes para enviar una justificación detallada de esta modificación, misma que tendrá que ser enviada a las y los miembros de esta Junta de Gobierno a más tardar el miércoles 17 de marzo de 2021.

9. ASUNTOS GENERALES. ----------

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: ----------

La Contralora, Arquitecta Iskra Ávila, realiza la recomendación en términos generales para la próxima Junta de Gobierno para que la carpeta no sea ejecutiva, es decir, se deberá agregar toda la información necesaria para evitar situaciones como la que se presentó en términos de deficiencias de justificaciones a los Acuerdos que están por adoptarse para que los miembros de la Junta de Gobierno, cuenten con toda la información de manera exhaustiva, para ayudar a tomar mejores decisiones. ----------

El Lic. Eduardo Leycegui, toma la palabra para solicitar que cuando se envíen las carpetas a revisión se confirme de recibido para evitar nuevamente la situación que se ha presentado con la Consejera Jazmín Delgado, por otro lado, comenta, extiende una felicitación al Sistema ya que está a punto de lanzarse la convocatoria para productores independientes nacionales.----------

El Presidente comenta que se tomarán en cuenta las recomendaciones y solicitudes que se han realizado, y le cede la palabra a la Maestra Leticia Salas, Directora de Canal Catorce.----------

La Maestra Salas, señala la intención de la dirección de Canal Catorce de solicitar un espacio de tiempo en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno con el objeto de mostrar de manera directa los contenidos que el Canal Catorce durante el año pasado produjo y que están por estrenarse.----------

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Señala que es muy común en los canales de televisión que se cuenten con producciones al aire que se denominan técnicamente como programas "on-going", que son los que se han apreciado en la pantalla del Canal, sin embargo, en ese mismo flujo de producción se han preparado contenidos de manera paralela que no ven la luz en pantalla por la complejidad y la preparación que dichas producciones conllevan. Es por lo anterior, que se anticipa la invitación que se formulará por escrito para el lanzamiento de la nueva programación el próximo 16 de marzo. ----------

Por lo que, la Maestra, indica que una parte del presupuesto que se le designó a Canal Catorce en 2020, se dedicó de buena manera a la producción de contenidos que conforman la vocación del Canal Catorce, como una televisión pública dedicada a satisfacer el interés general.----------

Por otra parte, la Maestra confirma que se ha remitido la propuesta de Convocatoria para Producciones Independientes al Consejo Ciudadano y a la Defensoría de las Audiencias con el objeto de recibir observaciones, y subrayar que esta Convocatoria fue impulsada por el propio Consejo Ciudadano.----------

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:47 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 10 de marzo de 2021.--------

MIEMBROS ASISTENTES

Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Rodolfo González Valderrama
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante suplente de la Secretaría de Gobernación

Lic. Humberto Torices Ramírez
Director de Coordinación Estatal, representante suplente de la Secretaría de Salud

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez
Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado
representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Dr. Juan Carlos Amador Hernández
representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Lic. José Eduardo Leycegui Vega
representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Mtra. Iskra Ávila Rojas
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Lic. José Luis García González
Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Camino de Sta. Teresa 1679
Jardines del Pedregal
Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01900 CDMX
T. 5533 0730

ÓRGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS

Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla
Directora de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres
Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------